

SER PROFESIONAL ES QUE HABLEN BIEN DE TI

En los recrecidos monolíticos es obligatorio la adherencia si el espesor del recrecido es (mm):

El recrecido desolidarizado puede actuar como capa de nivelación, siempre con un espesor (mm):

< 40 > 40

La selección relativa al recrecido se basa fundamentalmente en el ambiente de destino, y las especificaciones deben corresponder a las clases definidas en la norma UNE-EN 13813.

La capa intermedia del reparto de fuerzas suele ser flotante, muy sólida y rígida, con o sin mallazo intermedio según proyecto y se debe realizar con hormigón según la UNE 11104 y la EN 206-1 o con morteros que cumplan la EN 13813 según las solicitudes a las que se ve sometido el pavimento.



OTROS CONSEJOS PRO YA PUBLICADOS: Por qué son necesarias las juntas de dilatación, Qué debo saber sobre eflorescencias, Tipos de distribución de cocinas, ventajas energías renovables, Cómo entregar el trabajo de colocación cerámica, cómo ahorrar gastando menos en calefacción, cómo asegurar adherencia y seguridad en revestimientos, qué saber de reformas sostenibles, seleccionar sistemas de refrigeración eficiente, Qué saber sobre revestimiento en piscinas, cómo beneficiarme de la nueva ley de autónomos...

El profesional al servicio del cliente



¿Cómo asegurar un buen sistema cerámico al completo (I)?

Consejos Pro 53

Promueve:

andimac

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
DISTRIBUIDORES DE CERÁMICA Y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONTIGO


grupopuma

La importancia del recredido y la regularización

Es la capa de mortero cementoso, a base de sulfato cálcico, resinas sintéticas, etc, aplicada in situ directamente sobre el soporte, fraguado o no, o bien sobre una capa intermedia o capa aislante, con el fin de lograr alcanzar una cota de nivel preestablecida (capa de regularización) o constituir un soporte apto para recibir el revestimiento cerámico.

Los recredidos forman parte del soporte del revestimiento cerámico, asegurando, entre otras, la función de distribución de cargas y de refuerzo:

- **Capa de reparto de cargas:** Es la capa intermedia que tiene la función de absorber las cargas que recibe el pavimento y evitar la fisuración, rotura y/o la deformación del revestimiento cerámico.

- **Recredido reforzado:** recredido de mortero con refuerzo, compuesto, por ejemplo, de fibras de vidrio, plástico o acero o de malla electrosoldada, en su caso cincada, de medidas específicas, debidamente colocada, en general, a mitad del espesor del recredido.

Los recredidos también pueden incorporar la función de regularización cuando se terminan con unas condiciones de planitud superficial que permitan colocar directamente el adhesivo para recibir a las baldosas cerámicas.

Regularización: Es la capa intermedia específica que permite corregir la desviación de la planitud de la superficie de colocación y que tiene como objetivo conseguir un cambio de cota, ejecutar una pendiente y/o salvar instalaciones que impidan la continuidad de la superficie.

En zonas húmedas y/o con riesgo de helada, los pavimentos se deben ejecutar con pendientes de al menos el 1,5 % para evitar el estancamiento de agua y se deben disponer sistemas de drenaje y desagües suficientes para evacuar toda el agua prevista.

Para más información técnica sobre la nueva norma para instalación de baldosas cerámicas puedes remitirte al siguiente link donde encontrarás la nota de prensa de la Norma UNE 138002: <http://www.aenor.es/aenor/actualidad/actualidad/noticias.asp?campo=1&codigo=44304#.WLg9pBl19mB>



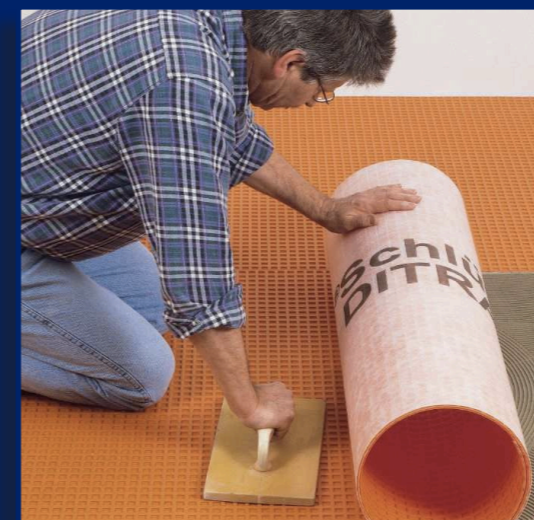
Recredidos flotante, monolítico y desolidarización

Los flotantes son como los desolidarizados pero ejecutados sobre una capa de aislamiento acústico o térmico. Debido a la compresibilidad característica de los materiales se deben dimensionar bien y requieren la instalación de junta perimetral.



Los **recredidos monolíticos** son los adheridos al soporte mediante la aplicación previa de un promotor de adherencia. Esta es obligada en el caso de recredidos de espesor <40 mm. Los soportes que van a recibir los recredidos adheridos deben contar con niveles de resistencia mecánica adecuados, ser dimensionalmente estables y estar libres de sustancias contaminantes.

La **desolidarización** tiene como función desvincular físicamente el soporte base o capas intermedias del revestimiento cerámico, que pueden estar o no, en contacto directo con el revestimiento cerámico. Se evita así la aparición de patologías provocadas por movimientos entre los soportes y los revestimientos cerámicos. Se aconseja utilizar estos sistemas sobre soportes sujetos a movimientos como: retracción en recredidos jóvenes, fisuras, cambios de humedad o dilataciones y contracciones térmicas.



- **Recredido desolidarizado:** Está constituido por la baldosa cerámica, el adhesivo y la capa de mortero de alta consistencia, que actúa como recredido flotante o capa de reparto y que puede actuar como capa de nivelación, con un espesor > 40 mm. Se debe realizar previa interposición de una capa de separación horizontal (que suele hacer de barrera de vapor). Estos recredidos requieren junta perimetral.

- **Capa de desolidarización en contacto con revestimiento cerámico:** Capa funcional, realizada con membranas en láminas compuestas a menudo de naturaleza polimérica. Cuando la membrana va acoplada a un geotextil o bien presenta un acentuado relieve, la membrana es apta para la colocación en contacto directo con el revestimiento cerámico a través de adhesivos cementosos. Las membranas pueden llegar a tener un comportamiento de absorción de tensiones tridimensional, sin desprenderse del revestimiento del soporte. Las capas de desolidarización pueden aportar funciones adicionales: impermeabilización, drenaje, control de presión de vapor, aislamiento térmico y acústico a ruido de impacto.